

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****18138** *ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se pone en conocimiento del público en general que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado 30 de abril de 2012, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 30.000 acciones mantenidas en autocartera, numeradas correlativamente del 2.250.001 al 2.280.000, ambos inclusive.

Como consecuencia de todo ello se acordó una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social que quedará fijado como sigue:

"El capital social se fija en la cantidad de 2.294.820 euros, representado por 3.477.000 acciones de 0,66 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 2.250.000, ambas inclusive, y del 2.280.001 al 3.507.000, ambos inclusive.

Las acciones serán nominativas e iguales en derechos y obligaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas."

Madrid, 17 de mayo de 2012.- D. Antonio Gayo Pozo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120040598-1